

12401

Quito, 23 de julio de 2015

Señora
Jessica Antonieta García Gurumendi
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BRAUPLATZ S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirla como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo catorce del Estatuto Social de la compañía **BRAUPLATZ S.A.**, misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Rubén Sebastián Valdivieso Cueva, el 30 de abril de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de mayo de 2009.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

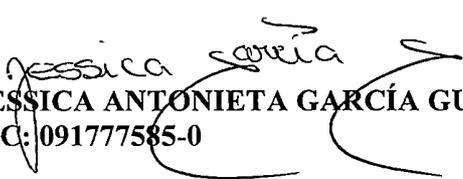

JUAN FERNANDO CARRIÓN ROBALINO
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 23 de julio de 2015

E-162456
Registral

14 AGO 2015

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **BRAUPLATZ S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


JESSICA ANTONIETA GARCÍA GURUMENDI
C.C: 091777585-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAUPLATZ S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA GURUMENDI JESSICA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	0917775850
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1469 DEL: 13/05/2009 NOT. 24 DEL: 30/04/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL